

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3946 *Resolución de 7 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Samos (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 49, de 27 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Cuidador/a de vivienda comunitaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 45, de 5 de marzo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Samos, 7 de marzo de 2019.—El Alcalde, Julio Gallego Moure.